

**CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 4233000-2-2022**

**CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INGEVALLE SOLGER AMP 040-01-2021 UNION TEMP**  
**C.C.901506830**

Fec\_Impresio  
 \*\*\*\*\*

**REPRESENTANTE LEGAL: -**

**OBJETO:** Adquirir la instalación y puesta en funcionamiento de un sistema fotovoltaico en las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Lote 3 Capacidad 21 a 30 Kw/h (5 Sedes) OC 92940

**Ubicación donde presta el servicio:** SEDES SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**FORMA DE PAGO:** La entidad dando aplicación a los numerales 6.4 y 6.8 de la Cláusula 6 Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria del CCE-200-AMP-2021, procedió a adelantar la solicitud de RFI, para lo cual fue creado el Evento No. 125387 solicitud información Segmento 1, la cual cerró el 18 de marzo de 2022. Dentro de las preguntas realizadas por la entidad se indicó: ¿Es viable realizar el pago, como lo estableció la entidad en el anexo técnico? Es decir, sin la realización de un pago anticipado o anticipo, a lo cual se obtuvo como respuesta por la mayoría de los participantes que se requiere un anticipo para este proceso.

Es importante precisar que los servicios a adquirir y el proceso de selección de contratación, se realizará por la Secretaría General, pero los pagos serán realizados por el FONDIGER, a través del ENCARGO FIDUCIARIO con que cuenta, es por esto que ellos serán quienes realizarán los pagos a la(s) orden(es) de compra resultantes de este proceso de acuerdo a los parámetros establecidos en el AMP, acorde con las certificaciones de cumplimiento que para tal efecto emita la Secretaría General.

Que teniendo claro lo expuesto con anterioridad, y frente a la forma de pago establecida en el Acuerdo Marco de Precios CCE-200-AMP-2021, Cláusula 9 Facturación y Pago, Literal (a) Forma de Pago SEGMENTO UNO, la Secretaría General ha definido la siguiente forma de pago:

El valor del 100% del contrato será cancelado de la siguiente forma:

1. 30% del valor de la orden de compra a título de pago anticipado.
2. 60% del valor de la orden de compra a la entrega de los sistemas fotovoltaicos funcionando en cada sede (Liquidación de pago por sede).
3. 10% del valor de la orden de compra contra acta de liquidación.

FECHA SUSCRIPC	FECHA INICIO	FECHA TERMINAC	FECHA ACTA_TERM	FECHA ACTA_LIQUIE	PLAZO INICIAL	VALOR INICIAL	VIGENCIAS FUTURAS
06/07/2022	19/08/2022	18/03/2023			7 mes(es)	962,785,269.70 incluido IVA	

**INTERVENTOR (ES) :**

C.C. No. 51984198	MARCELA MANRIQUE CASTRO - DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	24/08/2022 -
-------------------	---	--------------

**POLIZAS:**

No. 45-44-101139838 SEGUROS DEL ESTADO S.A. - Expedida el 10/08/2022 - Aprobada el 16/08/2022

No. POLIZA	FEC_EXPED	FEC_APROBA	GARANTIAS	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO
45-44-101139	10/08/2022	16/08/2022	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/07/2022	10/08/2023	96,278,526.97
45-44-101139	10/08/2022	16/08/2022	PAGO ANTICIPADO	05/08/2022	10/08/2023	288,835,580.91

**MODIFICACIONES AL CONTRAT**

No.	TIPO DE MODIFICACION	FECHA MODIFICACION	ADICIÓN PLAZO	VALOR ADICION

**SUSPENSIONES:**

FEC_SUSP.	FEC_REINIC

**SOLUCION CONTROVERSIAS:****CESIONES:****MOVIMIENTO FINANCIERO:**

VALOR CONTRATO	TOTAL PAGADO	SALDO FAVOR ENTIDAD	SALDO
962,785,269.70		.00	962,785,269.70

Disponib	Reg.Ppta	Fecha R.F	Rubro Presupuesta	Ord.Pago	Fec.Afec.Ppto	Valor de los Pagos